

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., veintitrés (23) de noviembre de dos mil veinte (2020)

RAD: 110013110013**201900893**-00 (ejec alim)

En atención al escrito presentado por el apoderado de la parte ejecutante, es improcedente su solicitud, toda vez, que, dentro de estas diligencias, no se encuentra evidencia de la notificación del mandamiento ejecutivo por parte de los ejecutados KAREN SOLANGER NEIRA GUTIERREZ y JULIAN CAMILO DAZA HERNÁNDEZ.

NOTIFIQUESE,


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

RM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0133

HOY: 24 de Noviembre de 2020 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA